



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL A MARILIN RODRIGUEZ OTAROLA
PERSONAL A HONORARIOS.**

RESOLUCION Nº 7508

CHILLAN VIEJO, 16 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto N° 1459 del 12/03/2015 que aprueba contrato de Prestación de Servicios.

La solicitud presentada por **MARILIN RODRIGUEZ OTAROLA** para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **MARILIN RODRIGUEZ OTAROLA**, Personal a Honorarios, por el día 31/12/2015, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ACALDE